

Quito, 7 de marzo de 2018

Sres. /as

Junta General de Accionistas

LINKSOLUTIONS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía:

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante el periodo del año fiscal 2017, LINKSOLUTIONS S.A., ha cumplido con los objetivos propuestos.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas Generales de Socios, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:

LINKSOLUTIONS S.A., en el ejercicio económico del año 2017, generó una utilidad neta de USD \$ 4.933,14

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, que al existir utilidades, estas deban ser destinadas a la cuenta contable denominada utilidades acumuladas de años anteriores.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de socios en el año 2017. Para el año 2018 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



Maria Lorena Moreno Jativa

Gerente General

LINKSOLUTIONS S.A.